

Cooperativa de Vivienda Las Cabañas R.L.

Columna de la Gerencia

Contenido:

Columna de la Gerencia

1

Espacio Oficial. Resultados de la Asamblea General

2

Cont. Espacio Oficial

3

Feliz Cumpleaños

3

Importancia de la separación de los residuos orgánicos

4

Detalle de las actividades de fin de año

4

Compartiendo la navidad

Se les han enviado invitaciones y en la última página de este boletín encontrarán los detalles de las actividades. Somos una comunidad muy variada, donde las personas tienen talentos tan diversos, que vale la pena aprovechar esta linda época para darlos a conocer y disfrutar todos de las habilidades de los demás. **La mejor forma de celebrar la navidad es colaborar con los demás y compartir buenos momentos que fortalezcan nuestra convivencia.** En cada actividad hay mucho **esfuerzo y amor** de las personas que desde días atrás están preparando sus comidas, haciendo sus artesanías, etc.

Los músicos que vienen a presentarse, todos ellos en forma gratuita, están preparando y ensayando sus villancicos. Las queridas vecinas que nos decoran la zona comunal dedicaron muchas horas para instalar el bello portal y la iluminación. Igualmente, quienes colaboran con el taller de decoración de galletas ya están diseñando y organizando lo que van a traer para que nuestras niñas y niños disfruten de esta linda actividad. Como siempre, nuestro equipo de mantenimiento está detrás de todos estos esfuerzos.

Por lo tanto, quiero motivarlos a participar, a venir mañana a almorzar con nuestras familias y amistades y a participar de las demás actividades. ¡Los esperamos!

Inicio de obras redistribución eléctrica

Este proyecto se encontraba pendiente de ejecución porque dependíamos de la disponibilidad del equipo de trabajo de la CNFL, pero finalmente ya se están instalando los nuevos postes para una distribución eléctrica más segura para los vecinos.

Reparación de ranchos



Ya comienza la temporada de mayor utilización de nuestro ranchos, por lo que es importante

darles mantenimiento de todo tipo, pintura, reparación de techos, etc.. En particular, este mes los trabajadores realizaron trabajos diversos en el Rancho Los Hornos, remodelando la parrilla, barnizando los troncos, etc.

Asador para uso del Rancho El Cas

Debido a que muchas personas asociadas que reservan este rancho han manifestado la necesidad de contar con una parrilla, nuestro habilidoso trabajador, Marco Solís, construyó esta parrilla, grande y sólida. Se mantiene dentro del rancho para que no se afecte en la intemperie, pero por favor utilizarlo afuera para evitar accidentes.



Espacio Oficial

Resultados de la Asamblea General Extraordinaria

La Asamblea General #104 fue muy productiva y permitió un intercambio valioso de opiniones entre las personas asociadas. El Acta ya fue compartida con todos por lo que les comunicamos las principales decisiones tomadas.

Se modificaron los artículos 16 y 24 del Reglamento General, cuya nueva redacción es la siguiente:

Artículo 16. Velocidad y uso de las vías de circulación internas

c. Las personas asociadas, beneficiarias, invitadas y trabajadoras no podrán estacionar sus automóviles en zonas con línea amarilla. En los bordes de las calles o zonas de estacionamiento está prohibido estacionarse por períodos mayores a 24 horas. En caso de que sea necesario dejar el automóvil 24 horas adicionales, con una justificación razonada, se debe comunicar a la caseta de guardas. La persona que tenga automóviles en estacionamientos de la Cooperativa debe tomar las medidas correspondientes, en caso de que se necesite mover el carro por alguna situación de emergencia.

Artículo 24. Derecho de petición y asistencia

El Asociado no podrá intervenir directamente en la dirección y administración de asuntos a cargo de los funcionarios administrativos de la Cooperativa. Sin embargo, podrá dirigirse por escrito a la Gerencia, al Consejo de Administración o al Comité de Vigilancia manifestando su opinión sobre asuntos relacionados con la Cooperativa para que le sean evacuadas sus dudas o solicitar las aclaraciones pertinentes. Además, todo asociado que no sea integrante del Consejo de Administración puede asistir a las sesiones del mismo cuando lo desee, con voz pero sin voto, una vez solicitada y autorizada la audiencia correspondiente, de forma previa o durante la sesión del Consejo. La persona asociada podrá permanecer en la sesión hasta indicación, por parte del Consejo, que se tratarán asuntos confidenciales, relacionados con la Ley de Protección de Datos. Todas las personas asociadas participantes en las sesiones del Consejo de Administración deben guardar confidencialidad sobre los datos sensibles ahí tratados.

Se incorporó este nuevo artículo:

Artículo 25. Consulta de Actas por parte de las personas asociadas.

Las personas asociadas tienen derecho a consultar íntegramente las actas de las Asambleas Generales de la Cooperativa. En cuanto al contenido de las actas del Consejo de Administración, el examen de su contenido sólo podrá hacerse a través del Comité de Vigilancia, al cual se deberá dirigir una petición indicando la naturaleza de la información solicitada, así como toda la información para identificar el acta y acuerdo que se tiene interés en consultar. Una vez recibida la consulta, el Comité de Vigilancia solicitará el acta del caso al Consejo de Administración y determinará a su criterio la forma y extensión en que se evacuará la consulta, cuidando en todo caso de no incluir datos personales confidenciales, conforme a la ley No. 8968 del 07 de julio de 2011 y sus reformas. El Comité de Vigilancia cuenta con un plazo de 10 días hábiles para evacuar la consulta, a partir de la remisión del acta o actas cuya consulta se solicita. Este plazo podrá ampliarse por razones de fuerza mayor o por mutuo acuerdo con la persona solicitante.

Se pospuso la modificación del Reglamento de Construcciones hasta realizar consultas y conversatorios para discutirlo.

Se revisó el presupuesto ordinario y se aprobaron como proyectos de inversión: la remodelación del Rancho El Itabo, la corta 2 mangos y árboles peligrosos, e inicio de un parque de calistenia, con una nueva cuota de mantenimiento mensual de ₡94,000 colones por personas asociada.

Además, se propusieron una serie de ideas de proyectos de inversión por parte de la Administración y personas asociadas presentes en la Asamblea: Remodelación de los vestidores, reparación de cunetas, intervención en curva peligrosa a la par del estacionamiento de la calle Guillermo González y la contratación de Asesoría Legal. Para discutir estas ideas proponemos la fecha para el **1º conversatorio el día martes 16 de enero a las 6pm en La Casona y se invita a las personas asociadas a que presenten sus propuestas razonadas de proyectos de inversión.**

Continuación Espacio Oficial

Consulta realizada al Infocoop

A raíz de dos inquietudes que surgieron en la Asamblea General, se procedió a realizar una consulta al Departamento Legal del Infocoop.

Nuestra consulta fue la siguiente:

1. Si pueden quedar en manos de la cooperativa lotes vacíos y
2. Si se requiere modificar el Estatuto para permitir la construcción de edificaciones en dos lotes.

Les compartimos la respuesta del Infocoop:

“...al tratarse de situaciones internas y casos concretos a lo interno de la entidad que pareciera ser el caso, estas son de manejo administrativo de la organización y deben estar reguladas por la normativa interna de la cooperativa (Estatuto Social y reglamentos), lo anterior sustentado en el principio de autonomía administrativa del que gozan las asociaciones cooperativas (Artículos 3 inciso k) y 4 de la LAC), por lo que el caso en cuestión quedaría fuera de nuestro ámbito de acción legal, el cual debería asumir un asesor legal particular, con experiencia suficiente en derecho cooperativo, que sea contratado al efecto por COOPECABAÑAS R.L.”

Sin embargo, emite una serie de recomendaciones:

“En lo que se refiere a la primera consulta, se comenta que la cooperativa tiene un número de lotes definidos en el plano general de la finca con su numeración respectiva, y algunos de ellos no se adjudicaron a ningún miembro y que permanecen como área verde. Respecto de esta situación, no se observa una obligación de tipo legal para que sean entregados a algún asociado, por lo que podrían permanecer en manos de la cooperativa, con el fin de dar cumplimiento a uno de los objetivos de la cooperativa que dispone: “... proporcionar solaz y descanso por medio de diversiones sanas, deportes, sitios de veraneo, y en general por todos los medios lícitos, de acuerdo con los principios morales y de la Cooperación. En lo referente a la segunda consulta, se señala que hay varias personas asociadas que poseen dos o más certificados de aporte, y se les han asignado los lotes respectivos. La consulta es que en caso de que esos lotes estén juntos, ¿habría restricción legal para que puedan utilizarlos para edificar su casa de habitación ocupando terreno en ambos lotes? Esto considerando que se tratarían como un solo lote y mantendrían las mismas condiciones en cuanto cobertura máxima del 50% de cada terreno y retiros laterales, con excepción del lindero colindante. Ante tal consulta, salvo que existiere normativa interna en contrario, ya fuera estatutaria o bien de tipo reglamentaria, no se observaría una infracción a la normativa cooperativa, que señala que los aportes de capital social pueden ser ilimitados, por lo que generalmente todos los asociados cuentan con un monto distinto de capital social, sin que por ello se le afecten los derechos a aquellos asociados que cuenten con menos capital. En cuanto a si sería necesario modificar el Estatuto de la Cooperativa o podría regularse con el Reglamento General de Las Cabañas, es una decisión que debe tomar COOPECABAÑAS R.L dentro de su autonomía, tal como se ha manifestado en este oficio.”

Feliz Cumpleaños

Muchas felicidades a Gisela Rehaag, Sofía Herrera, Isaac Rapaport, Rolando Mora, Luis Cruz, Zaida Morales y a nuestros estimados colaboradores Daniela Madrigal y Carlos Fernández.



Separación de residuos orgánicos como aporte a la mitigación del cambio climático

Ligia Fernández, Asociada #10

Se ha identificado que el manejo de desechos municipales a nivel global es una oportunidad desperdiciada para reducir emisiones y alcanzar las metas para mitigar el cambio climático.

Los residuos sólidos están compuestos de muchos elementos, incluyendo desechos de comida, papel, plástico y otros. Y el contenido orgánico se descompone y genera más que nada gas metano, que hace que la basura sea uno de los principales sectores emisores de metano del mundo.

Y resulta que el metano es un gas de efecto invernadero muy potente, con 80 veces más poder para calentar el planeta que el dióxido de carbono (CO₂) (nuestro villano favorito).

Además, el metano es importante porque tiene una vida en la atmósfera de 10 a 20 años, así que, si logramos reducir las emisiones de metano, es una acción que ayuda a desacelerar el calentamiento global.

Obviamente, las acciones para la reducción de emisiones de metano (y otros gases de efecto invernadero) deben ser realizadas a nivel global, pero como cada esfuerzo individual cuenta, mi propuesta está dirigida a nuestra comunidad.

Una estrategia efectiva, y realmente fácil para nosotros, es separar nuestros desechos orgánicos de la basura ordinaria y ponerlos por separado para que se haga compost aquí en la cooperativa.

En los últimos 6 años, de las 102 casas de la cooperativa, se ha aumentado de 46 a 69 que separan y entregan sus desechos orgánicos. Es probable que, en algunos casos, las familias están haciendo su propio compost o lombricompost.

En el caso de aquellos que aún no separan, les invitamos a considerar el mínimo esfuerzo de hacerse un baldecito (envase vacío de helados, detergente o similar) con tapa, donde poner sus desechos de comida (exceptuando carnes y productos lácteos) y sacarlo con la basura cada lunes y jueves, junto con la basura ordinaria y el reciclaje.

Un pequeño esfuerzo, multiplicado, será parte de nuestro aporte para mitigar el cambio climático que ya nos está afectando; y con nuestro ejemplo, esperamos que este sistema se pueda ampliar a nivel de barrios y, ¿por qué no?, municipal.

[Curbing global solid waste emissions toward net-zero warming futures](#)

Celebremos juntos la Navidad



Calendario de actividades:

Viernes 1º de dic. 12m a 6.30pm. Ranchos redondos. Feria de Navidad y Concierto de Villancicos.

Pueden venir a almorzar, se ofrecerá: **parrillada de cortes argentinos, choripanes, empanadas argentinas y comidas típicas** elaboradas por las mujeres emprendedoras del proyecto de producción de tierra orgánica. Ellas traerán **pozol, picadillos y dos opciones para vegetarianos y veganos: picadillo y ceviche de plátano verde**. También pueden pedir para llevar, así no cocinan en todo el fin de semana. Para el cafecito hay múltiples opciones: **queques de navidad, galletas de jengibre y decoradas, alfajores, pan casero, repostería sin gluten**, etc. Además, se estarán vendiendo **conservas** muy variadas para consumo propio y muy adecuado para obsequios de la época. Asimismo, les recordamos que tendremos el **Mercadito Navideño** con artículos para el hogar y regalar, un stand de **“chineítos” para perros, bisutería artesanal** muy variada, etc. Finalmente, el evento cierra con un concierto de villancicos muy alegre, en el Rancho El Cas, con participación de solistas y grupo coral, disfrutando de la iluminación de la decoración navideña.

Viernes 8 de dic. 7.30 pm. Rancho El Cas. Tradicional Fiesta de Navidad. Compartiremos tamalitos, cena, buena música y las ganas de bailar y disfrutar en comunidad. Por favor traer sus bebidas y los bocadillos que deseen compartir con las personas de su mesa. Por favor **confirmar su asistencia y la de sus familiares**.

Jueves 14 de dic. 4pm. Rancho El Cas. Decoración de Galletas con los niños. Contaremos con la colaboración de Maripaz Hidalgo y Ana Azofeifa para este taller de decoración de galletas.

Lunes 18 de diciembre. 6.30pm a 9.30pm- Iluminación Navideña de los hogares de nuestra cooperativa. Por favor encender su arbolito y demás decoraciones de sus casas durante ese período de tiempo para que los demás puedan disfrutar observando toda la iluminación.